

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de octubre 2021 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 285-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), mediante Oficio No.OFICIO-DSEGRNC-733-2021 del 2 de octubre 2021, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, apoyo presupuestario por **DIEZ MILLONES S QUINIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L10,525,000.00)**, para financiar el control y mitigación del incendio suscitado en la isla de Guanaja, Islas de la Bahía asimismo para la adquisición de alimentos e insumos de primera respuesta para atender a la población afectada en cumplimiento a su mandato institucional **CONSIDERANDO:** La Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente otorgar el financiamiento y trasladar fondos del Tesoro Nacional a la Secretaría Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) por **DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L10,525,000.00)**, con el fin de financiar las actividades descritas en el Considerando anterior. **CONSIDERANDO:** Que conforme a la normativa presupuestaria vigente corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central a las diferentes Instituciones del Sector Público mediante Resolución Interna y Viceversa. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36 numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 37 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto; 18, 19 numerales 1 y 2, 24 inciso a) numeral 4 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigentes. **RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Ampliar el Presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), mediante traslado de fondos de la Fuente 11 "Tesoro Nacional" de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central, las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 041

SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES(COPECO)

PROGRAMA 11

CULTURA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

SUB PROGRAMA 00

PROYECTO 00

ACTIVIDAD/OBRA 004

PREPARACION Y RESPUESTA A LA EMERGENCIA

Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central

Unidad Ejecutora: 002 Unidades Técnicas



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

20000				SERVICIOS NO PERSONALES	
22900	11	001	0000	Otros Alquileres	1,200,00000
25100	11	001	0000	Servicio de Transporte	600,000.00
26210	11	001	0000	Viáticos Nacionales	500,000.00
30000				MATERIALES Y SUMINISTROS	
31110	11	001	0000	Productos Alimenticios y Bebidas	4,875,000.00
32100	11	001	0000	Hilados y Telas	1,625,000.00
32200	11	001	0000	Confecciones Textiles	1,125,000.00
35620	11	001	0000	Diesel	600,000.00
				TOTAL AMPLIACIÓN	10,525,000.00

ARTÍCULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 449
SERVICIOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
PROGRAMA 99
SERVICIOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SUB PROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD/OBRA 02
ASIGNACIONES FINANCIERAS PARA CONTINGENCIAS
Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central
Unidad Ejecutora: 002 Dirección General de Presupuesto

90000				OTROS GASTOS	
99000				Asignaciones Globales	
99300	11	001	0000	Para Erogaciones Corrientes	
				Imprevistos	<u>L10,525,000.00</u>
				TOTAL FINANCIAMIENTO...	<u>L10,525,000.00</u>

NOTIFIQUESE: (FYS) LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI Secretario de Estado **(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS